

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia s/n de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 22 de octubre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del Sobre 1 – calificación administrativa en trámite de subsanación y, en su caso, apertura del sobre 2 – criterios valorados mediante un juicio de valor, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1040050**

DENOMINACIÓN: **OBRA DE ABASTECIMIENTO EN ALTA DESDE EL CERRILLO A CERRO MURIANO (CÓRDOBA)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **12.679.350,81 €**

PRESIDENTA:

D^a. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación.

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería.
D^a. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
D^a. FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

D^a. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a comprobar las subsanaciones de la documentación administrativa (sobre 1), que contenían deficiencias, debidamente aportada por la entidad previos requerimientos cursados al efecto, en tiempo y forma, resultando que las licitadoras

- **UTE VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS S.A.- VILOR INFRAESTRUCTURAS S.L.**
- **UTE RIEGOSUR, S.A. - TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A**

Han subsanado correctamente, por lo que resultan admitidas por la Mesa.

A continuación se realiza la apertura del Sobre electrónico nº2 y no se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o formato de presentación de la documentación contenida en dicho sobre.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		27/10/2025	
	INMACULADA PALMA RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWFRC74QP9RWE6CHX4FKC3Q9WM		PÁG. 1/3	

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición la documentación del Sobre 2 para que la Comisión técnica designada al efecto emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dicha Comisión posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del Sobre 3, de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO		27/10/2025	
	INMACULADA PALMA RAMOS			
VERIFICACIÓN	Pk2jmWFRC74QP9RWE6CHX4FKC3Q9WM		PÁG. 2/3	



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	27/10/2025	
	INMACULADA PALMA RAMOS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmWFRC74QP9RWE6CHX4FKC3Q9WM	PÁG. 3/3	